

---

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA**  
**CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO**

---

RESOLUCIÓN Nº	
507	/23

**REFERENCIA:**  
**CALENDARIO ACADÉMICO 2024**  
Montevideo, 19 de septiembre de 2023.

**VISTO:** La propuesta recibida desde la Dirección de Educación para definir el Calendario Académico correspondiente a las actividades para el año 2024.

**CONSIDERANDO:** I) El Reglamento General de Estudios de UTEC, aprobado por resolución 612/22 del Consejo Directivo Central provisorio, el día 11 de octubre de 2022, donde se establece la formalización anual del calendario académico;


II) Lo dispuesto por el artículo 16, literal H), de la Ley N° 19.043 de 28 de diciembre de 2012 y sus modificativas;

**ATENTO** a lo precedentemente expuesto;


**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD  
TECNOLÓGICA RESUELVE:**

**1º.** Aprobar el calendario académico para el año 2024; siendo modificable únicamente previa aprobación del CDCp.


**2º.** Comuníquese, notifíquese y, cumplido, archívese.

DocuSigned by:  
  
3616680A4368455...

**Andrés D. Gil**  
Consejero  
Universidad Tecnológica

DocuSigned by:  
  
B12B3FE1158A46B...

**Graciela Do Mato**  
Consejera  
Universidad Tecnológica

DocuSigned by:  
  
5D779240B0CB4EE...

**Rodolfo Silveira**  
Consejero  
Universidad Tecnológica

# CALENDARIO ACADÉMICO 2024

## Carreras de pre-grado y grado

### I.- RÉGIMEN GENERAL<sup>1</sup>:

PREINSCRIPCIONES		
PRIMER SEMESTRE		
<b>Primer período</b>	Postulaciones	Miércoles 1 de noviembre al viernes 22 de diciembre de 2023 inclusive.
	Sorteo (*)	Viernes 19 de enero de 2024, horario a definir.
<b>Segundo período</b>	Postulaciones	Lunes 22 de enero al viernes 16 de febrero de 2024 inclusive.
	Sorteo (*)	Viernes 23 de febrero de 2024, horario a definir.
SEGUNDO SEMESTRE <sup>2</sup>		
<b>Período único</b>	Postulaciones	Lunes 3 al viernes 28 de junio de 2024 inclusive.
	Sorteo (*)	Miércoles 3 de julio de 2024, horario a definir.

(\*) Aplicable únicamente para Carreras que tengan cupo definido por el CDCp y el mismo se haya superado. En estos casos, el segundo período se habilitará a los efectos de conformar una lista de prelación, por si se liberan cupos a futuro.

UTEC seguirá aplicando políticas para la equidad de género para el ingreso de estudiantes a sus Carreras; la inclusión de estudiantes en situación de inequidad, en conformidad con la resolución emitida por el CDCp el 15 de octubre de 2019 (Res. N°39/19); y el ingreso de postulantes extranjeros, de acuerdo con lo dispuesto en la

<sup>1</sup> La Carrera TADS queda sujeta al Calendario Académico que disponga IFSUL; en cuanto se defina el mismo se brindará la información respectiva a través de los canales de comunicación oficiales de la UTEC.

<sup>2</sup> Este período se habilitará en caso que el CDCp apruebe el ingreso de nuevas cohortes en el segundo semestre.

normativa vigente.

**Durante el período de preinscripciones**, se llevarán adelante entrevistas a quienes postulen, las cuales tendrán carácter de orientación educativa; su diseño y alcance será definido desde cada Carrera.

<b>MATRICULACIONES</b>		
<b>PRIMER SEMESTRE</b>		
<b>Primer período</b>	Cohorte 2024 (admitidos en el primer período) y cohortes anteriores.	Lunes 5 de febrero al viernes 15 de marzo de 2024, inclusive.
<b>Segundo período</b>	Cohorte 2024 (admitidos en el segundo período).	Lunes 4 al viernes 15 de marzo de 2024, inclusive.
<b>Modificaciones de matrículas</b>	Todas las cohortes.	Lunes 18 al viernes 22 de marzo de 2024, inclusive.
<b>SEGUNDO SEMESTRE</b>		
<b>Matriculaciones</b>	Todas las cohortes.	Del lunes 15 de julio al viernes 16 de agosto de 2024, inclusive.
<b>Modificaciones de matrículas</b>	Todas las cohortes.	Del lunes 19 al viernes 23 de agosto de 2024.

<b>CURSOS</b>	
<b>PRIMER SEMESTRE</b>	
<b>Inicio</b>	Lunes 11 de marzo de 2024. <u>Módulo de inducción</u> del 4 al 8 de marzo.
<b>Fin</b>	Viernes 5 de julio de 2024.
<b>SEGUNDO SEMESTRE</b>	
<b>Inicio</b>	Lunes 5 de agosto de 2024.
<b>Fin</b>	Viernes 22 de noviembre de 2024.

Para las **unidades curriculares anuales**, la fecha de inicio será la de inicio de las clases

semestrales (11 de marzo) y la de finalización coincidirá con el de finalización del segundo semestre (22 de noviembre).

<b>PETICIÓN DE REVÁLIDAS</b>	
<b>PRIMER SEMESTRE</b>	
<b>Presentación de solicitudes</b>	Lunes 11 de marzo al miércoles 21 de mayo de 2024
<b>SEGUNDO SEMESTRE</b>	
<b>Presentación de solicitudes</b>	Lunes 5 de agosto al viernes 4 de octubre de 2024

<b>EVALUACIONES PARCIALES</b>	
<b>PRIMER SEMESTRE</b>	
<b>Primeras evaluaciones</b>	Lunes 29 de abril al viernes 10 de mayo de 2024.
<b>Segundas evaluaciones</b>	Lunes 24 de junio al viernes 5 de julio de 2024.
<b>SEGUNDO SEMESTRE</b>	
<b>Primeras evaluaciones</b>	Lunes 16 al viernes 27 de setiembre de 2024.
<b>Segundas evaluaciones</b>	Lunes 11 al viernes 22 de noviembre de 2024.

En el caso de las **unidades curriculares anuales**, las evaluaciones coincidirán con las segundas evaluaciones previstas para cada semestre.

<b>PERÍODOS DE EXÁMENES<sup>3</sup></b>	
<b>ORDINARIOS</b>	
<b>Julio 2024</b>	Del 15 de julio al 2 de agosto.
<b>Diciembre 2024</b>	Del 2 al 20.
<b>EXTRAORDINARIOS</b>	
<b>Febrero 2024</b>	Del 14 al 28
<b>Mayo 2024</b>	Del 13 al 24.

<sup>3</sup> De acuerdo con la Circular de Calificaciones vigente, cada estudiante deberá inscribirse a los exámenes una semana antes del examen; y podrá eliminar su inscripción hasta 2 días hábiles anteriores a la fecha prevista para el examen.

<b>Octubre 2024</b>	Del 30 de setiembre al 11 de octubre.
---------------------	---------------------------------------

### EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS

<b>EVALUACIONES DE COMPETENCIAS (INTERMEDIA Y DE EGRESO)</b>	Del 26 de febrero al 5 de abril
<b>EVALUACIONES DE COMPETENCIAS (INTERMEDIA Y DE EGRESO)</b>	Del 5 de agosto al 6 de setiembre

En estos períodos, se aplicarán pruebas específicas de evaluación de competencias (Intermedias y de Egreso), y se recopilarán evidencias de otros eventos, válidas al mismo fin. En las dos semanas siguientes, se evaluará la evidencia y se dispondrá la devolución formativa a los estudiantes o el registro en Actas, según corresponda. Por consultas: [eva.com@utec.edu.uy](mailto:eva.com@utec.edu.uy)

### ENCUESTAS ESTUDIANTILES

#### SOBRE ACTIVIDADES DOCENTES Y UNIDADES CURRICULARES

<b>Primer semestre</b>	Lunes 24 junio al lunes 5 de agosto
<b>Segundo semestre</b>	Lunes 11 de noviembre al lunes 20 de diciembre

Por consultas: [encuesta.estudiantil@utec.edu.uy](mailto:encuesta.estudiantil@utec.edu.uy)

### TITULACIONES

<b>Primer semestre</b>	Segunda quincena de mayo.
<b>Segundo semestre</b>	Segunda quincena de noviembre.

## II.- RÉGIMENES ESPECÍFICOS:

### TECNÓLOGO EN MANEJO DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN LECHERA

<b>PRIMER AÑO</b>	
<b>Preinscripciones, inducción y matrículas.</b>	Se rige por el régimen general.
<b>Receso invierno</b>	Lunes 8 al viernes 19 de julio de 2024.
<b>SEGUNDO AÑO</b>	
<b>Matrículas</b>	Se rige por el régimen general.
<b>Inicio de cursos</b>	Lunes 4 de marzo de 2024.
<b>Receso invierno</b>	No hay receso

<b>LICENCIATURA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</b>	
<b>PRIMER SEMESTRE<sup>4</sup></b>	
<b>Preinscripciones</b>	Solo aplican el primer período: del miércoles 1º de noviembre al viernes 22 de diciembre de 2023 inclusive.
<b>Sorteo</b>	Viernes 19 de enero de 2024, horario a definir.

<b>LICENCIATURA EN JAZZ Y MÚSICA CREATIVA</b>	
<b>PROCESO DE PREINSCRIPCIONES<sup>5</sup></b>	
<b>Preinscripciones</b>	Se rige por el régimen general.
<b>Prueba de suficiencia y coloquio instrumental</b>	Lunes 19 y martes 20 de febrero.
<b>Resultado de pruebas</b>	Miércoles 21 de febrero.

### **III.- FERIADOS:**

- a) Carnaval: lunes 12 y martes 13 de febrero.
- b) Semana de Turismo: semana del 25 de marzo.
- c) Feriados:
  - a. Desembarco de los 33 orientales: lunes 22 de abril.
  - b. Día del Trabajador: miércoles 1 de mayo.
  - c. Batalla de Las Piedras: sábado 18 de mayo.
  - d. Natalicio de Artigas: miércoles 19 de junio.
  - e. Jura de la Constitución: jueves 18 de julio.
  - f. Declaratoria de la Independencia: domingo 25 de agosto.
  - g. Día de la Diversidad Cultural: sábado 12 de octubre.
  - h. Día de Los Difuntos: sábado 2 de noviembre.
- d) Receso de Invierno: semana del 10 al 14 de julio.

<sup>4</sup> Para el segundo semestre se rige por el régimen general.

<sup>5</sup> Para lo demás, se rige por el régimen general.